MESA DE NEGOCIACION PARA CONVOCATORIA DE COMPLEMENTOS AUTONÓMICOS PARA EL PDI Y ADAPTACIÓN A CAMBIOS NORMATIVOS LOSU

20/04/2023

Fuente
UGT Servicio Públicos - Sector Enseñanza Andalucía

El día de ayer, 19 de abril de 2023, tuvieron lugar reuniones de los dos grupos de trabajo de la Mesa Sectorial de Negociación del Personal Docente e Investigador (PDI) de las Universidades de Andalucía, con la presencia de la Secretaría General de Universidades de la Junta de Andalucía, los Vicerrectorados de PDI de las Universidades, así como las organizaciones sindicales (CCOO, CSIF y UGT).

El objetivo de la Mesa, en las 2 Comisiones Técnicas convocadas, era:

- Estudio de Convocatoria de Complementos Autonómicos del PDI
- Estudio de Adaptación a Cambios Normativos por aprobación de la LOSU

En la primera de las reuniones (Complementos Autonómicos), el Secretario General de Universidades mostró una posición tibia, abordando el tema de la consolidación y exponiendo que el pago de la próxima convocatoria de 2023 quedaba a expensas de la capacidad presupuestaria de las Universidades en este ejercicio económico, en contraposición a la voluntad política muy favorable que había mostrado el Consejero del ramo en la pasada Mesa Genera l de Universidades celebrada en enero en la Universidad de Córdoba. Concluyó la reunión sin un acuerdo, ni en la forma de pago ni en los colectivos que pueden sumarse a la Convocatoria, sólo con la voluntad de publicarla durante este año, y emplazándonos a seguir negociando una vez se publique el nuevo Modelo de Financiación. En este contexto y ante la falta de un acuerdo o compromiso claro, UGT quiere manifestar que exigió a la Secretaría General de Universidades y a las propias Universidades Andaluzas lo siguiente:

- La Convocatoria de Complementos Autonómico cos en 2023, para méritos hasta 31 de diciembre de 2022 y con efectos económicos retroactivos a 1 de enero de 2023, con los mismos criterios de evaluación que las
- La extensión de la Convocatoria a todas las figuras docentes e investigadoras incluyendo Profesores Sustitutos Interinos (PSI), Profesores Asociados, así como las distintas figuras de
- El desarrollo de un nuevo marco para la consecución de una Convocatoria Anual de Complementos Autonómicos a partir de 2024.

En la segunda de las reuniones (adaptación a la LOSU) se llegó a acuerdos en cuanto a los temas que deberán tratarse de forma urgente, así como el procedimiento a seguir para llegar a acuerdos que afecten a todo el PDI andaluz. Los temas a abordar de manera inmediata son los siguientes:

- Equiparación transitoria de la figura de Profesor Permanente Laboral (PPL) a la Profesor Contratado Doctor (PCD) para así poder garantizar la promoción del personal acreditado a PCD de manera inmediata y en los términos que recoge el Convenio
- Situación de los Profesores y Profesoras Ayudantes Doctores con la entrada en vigor de la LOSU (convivencia de ADs LOU y LOSU, dedicación, adaptación de contratos ...)

- Concursos docentes (convocatorias, tribunales...)
- Dedicación del PDI de las universidades andaluzas tras la entrada en vigor de la LOSU.
- Procesos de estabilización de Profesorado Asociado y PSI tal y como establece la nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario.

Documentos relacionados

- 2023-04-19 Comunicado Comisiones Trabajos.pdf